

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DENUNCIA PENAL POR DELITOS ELECTORALES

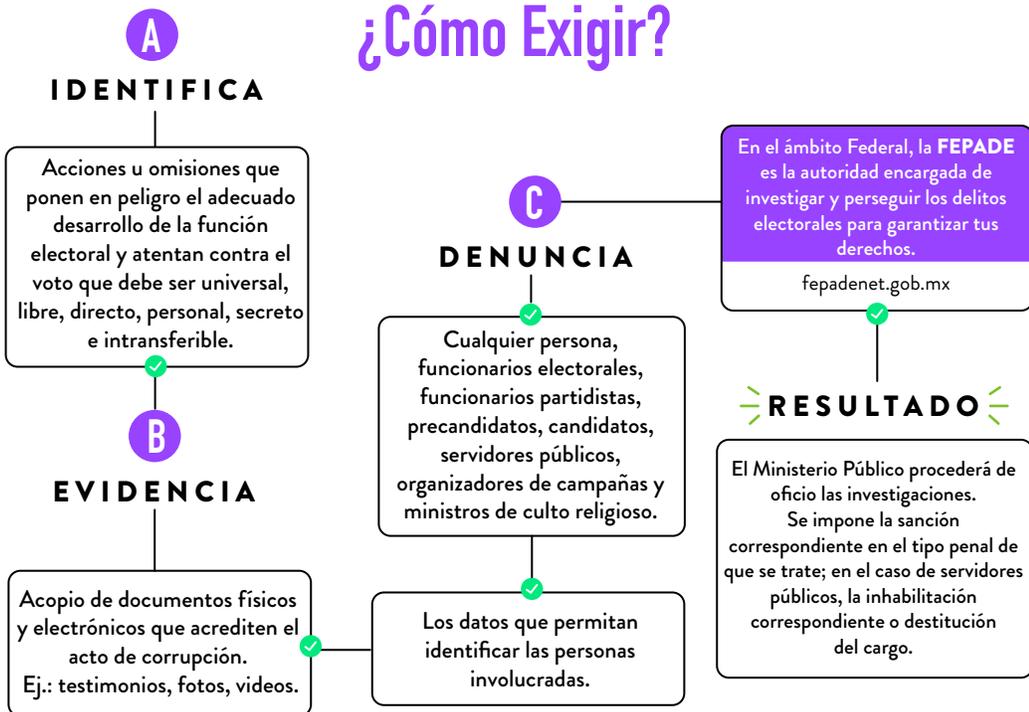
¿Qué Es?

Es el derecho de los ciudadanos a presentar denuncias en materia de delitos electorales, como la compra del voto, presión para votar por algún candidato, condicionar un servicio público o programa social a cambio de votar por un candidato, entre otros.

¿Qué Necesitas?

Presentar tu denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR.

¿Cómo Exigir?



Caso de Éxito:

⇒ PARTIDO VERDE ⇒

¿QUIÉNES INICIARON?

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

¿CÓMO LO LOGRAN?

La Fepade abrió una averiguación contra diversas figuras públicas por demostrar su apoyo explícito al Partido Verde a través de la publicación de tuits durante la veda electoral.

RELEVANCIA

Por tratarse de figuras públicas el caso tuvo mayor cobertura mediática.

¿QUÉ BUSCABAN?

Fincar o deslindar responsabilidades por la probable comisión de actos de promoción durante la veda electoral de 2015 a favor del Partido Verde Ecologista de México.

EL RESULTADO

El Partido recibió una multa por 7 millones de pesos.

Consejos:

- Contacta a una organización dedicada al combate a la corrupción o medio de comunicación para que tu denuncia tenga mayor alcance y celeridad en su resolución.